

Taf.

Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 728-11-2016-MPT

Talara, ocho de Noviembre del año dos mil dieciséis -----

Visto, el Informe N° 450-11-2016-OAF-MPT de fecha 03-11-2016 de la Oficina de Administración y Finanzas, relacionado a Encargo de Funciones;

CONSIDERANDO:

- Que, con documento de vistos, la Jefatura de la Unidad de Tesorería, comunica que hará uso de **08 días** pendientes de su goce físico vacacional del año **2014**, a partir del Martes 08 de Noviembre del año en curso;
- Que, por ese motivo se propone, encargar las funciones de la Jefatura de la Unidad de Tesorería, a la CPC. LUZ MARLENY CALDERON PINGO - Jefa de la Unidad de Contabilidad, en adición a sus funciones, a partir del 08 al 15 de Noviembre del 2016;

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

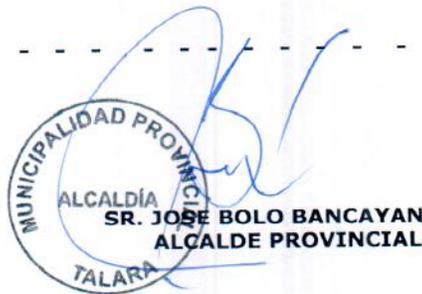
Artículo 1°.- ENCARGAR, a la **CPC. LUZ MARLENY CALDERON PINGO - Jefa de la Unidad de Contabilidad**, la Jefatura de la Unidad de TESORERÍA, en adición a sus Funciones, del 08 al 11 de Noviembre del 2016 y mientras dure la ausencia de la Titular.

Artículo 2°.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas y Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.-----



ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL



- Copias:
Interesados
GM
OAF
UT
URH
UCO
UTIC
Archivo
Mary S.



1468/275

9:25 a.m.